

A través de una carta enviada a CCOO y UGT

## **José Mujica expresa su solidaridad con los 8 de Airbus y los 300 sindicalistas encausados por ejercer el derecho de huelga**

10 de febrero de 2016

El expresidente de Uruguay, José Mujica, ha enviado una carta a CCOO y UGT con la que ha querido transmitir su apoyo y solidaridad con las 300 personas encausadas por movilizarse contra las medidas de austeridad y recortes sociales y laborales, y con los 8 sindicalistas de Airbus procesados penalmente por participar en la huelga general del 2010.

Mújica señala que lo que está aconteciendo con el derecho de huelga, unido a la llamada "Ley Mordaza", son ejemplos concretos de una "condenable política" que criminaliza la protesta social.

Mujica, que insta a que se retiren los cargos penales contra los y las sindicalistas españoles afectados, pide que se ponga fin a esta política de criminalización de la protesta social, que representa un juicio político contra el derecho de huelga y el sindicalismo español.

### **A continuación, reproducimos el contenido íntegro de la carta:**

Un fraterno saludo y toda la solidaridad con las 300 personas procesadas administrativa y penalmente por protestar frente a las medidas de austeridad y recortes sociales y laborales, con los 8 sindicalistas de la empresa Airbus procesados penalmente (con la petición de 66 años de cárcel, 8 años y meses cada uno) por participar en la huelga general del 2010, que junto a la adopción de la llamada Ley Mordaza son ejemplos concretos de una condenable política de criminalización de la protesta social.

El reconocimiento de la huelga como derecho es uno de los pilares sobre los que se construye el Estado social contemporáneo, en el marco de una sociedad democrática y pluralista. Las restricciones a la acción sindical y en particular la penalización del derecho de huelga no eliminará la huelga, como manifestación obrera de autotutela, pero sí agravará aún más el declive económico que las políticas neoliberales han producido y aumentará los profundos desequilibrios en las relaciones laborales.

Me sumo al apoyo y solidaridad de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas en vuestra Campaña por el Derecho de Huelga, instando a que se ponga fin a esta política de criminalización de la protesta social, que representa un juicio político contra el derecho de huelga y el sindicalismo español, y que se retiren los cargos penales contra los y las sindicalistas españoles afectados.

Estamos juntos, toda nuestra solidaridad con todas y todos los trabajadores que vienen luchando en defensa del derecho de huelga.